

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES

ESTUDIOS PREVIOS No. 150-TV-017-23
ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GALLETAS Y SALSAS PARA EXPENDIOS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB

TABLA DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	2
2.	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO	2
3.	MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN	3
4.	CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	4
5.	CONCEPTO FINANCIERO	5
6.	EXPERIENCIA	5
7.	ESTUDIO DE MERCADO	5
8.	VALORES ESTIMADOS DEL CONTRATO	9
9.	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	11
10.	PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	11
11.	FORMA DE PAGO	11
12.	DOMICILIO CONTRACTUAL	12
13.	LUGAR DE EJECUCIÓN	12
14.	CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	12
15.	ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	13
16.	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	14
17.	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	14
18.	CLAUSULA DE INDEMNIDAD	14
19.	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	14
20.	TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	14
	TABLA 1 ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	15

ESTUDIOS PREVIOS No. 150-TV-017-23
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES

De conformidad con lo normado en el art 94 Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del art 25 Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, con posición de catálogo de gasto, se procede a realizar los siguientes estudios previos para Contratar el Suministro de productos de galletas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad el Barne – CPAMSEB y acorde con Certificado de Disponibilidad presupuestal.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para el cumplimiento de las políticas, los objetivos institucionales y atender las necesidades básicas en cuanto a Contratar el Suministro de productos de galletas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad el Barne – CPAMSEB, los cuales son esenciales para atender las necesidades de demanda de este producto en el expendio, con el fin de dar cumplimiento al art 69 Ley 65 de 1993, mediante el cual se debe organizar el suministro de artículos de primera necesidad y uso personal para los detenidos y condenados, quienes adquieren estos productos con sus propios recursos y con los cuales se le da sostenibilidad financiera al proyecto productivo del expendio de la CPAMSEB del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Con base en el art 3º Ley 489 de 1998, la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los alimentos a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad, y transparencia y el Decreto 1082 de 2015, sobre la modalidad de selección, publicidad y selección objetiva.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

Contratar el Suministro de productos de galletas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad el Barne – CPAMSEB.

2.2. ALCANCE DEL OBJETO:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	DIFERENCIA
1	Galletas dulces bolsa por 150 gramos	Bolsa x 150 gr	2.250	1500	750
2	Galletas dulces surtidas navideñas plex por 200 gr	Plex por 200 gr	2.250	1500	750
3	Galletas saborizadas tres tacos, taco x 25 unidades, paquete x 196 gr paquete x 312 gr a 360 gr	Paquete tres tacos x 312 a 360 gr	4.500	3000	1.500
4	galletas dulces saborizadas bolsa 208 gr por 8 paquetes por cuatro unidades	bolsa x 8 paquetes x 4 u	750	500	250
5	Galleta Reilema sabor Chocolate Bolsa X 12 unidades x 403 grs	Bolsa X 12 Unidades	750	500	250
6	Galleta Reilema sabor Fresa Bolsa X 12 Unidades X 403 grs	Bolsa X 12 Unidades	750	500	250
7	Galleta Reilema sabor a Limon Bolsa X 12 unidades X 403 grs	Bolsa X 12 Unidades	750	500	250
8	galletas con trocitos sabor a chocolate bolsa x 420 gramos por doce unidades	bolsa por 12 unidades	375	250	125
9	Galleta Reilema sabor a vainilla Bolsa X 12 unidades X 403 grs	bolsa por 12 unidades	750	500	250
10	Galletas chocolate 4 porciones en empaque	Bolsa x 18 paquetes	300	200	100

1225

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	DIFERENCIA
11	Galletas individual, Bolsa x 18 paquetes x 432 gr	Bolsa x 18 paquetes	300	200	100
12	Galletas fresa 4 porciones en empaque individual, Bolsa x 18 paquetes x 432 gr	Bolsa x 18 paquetes	300	200	100
13	Galletas vainilla 4 porciones en empaque individual, Bolsa x 18 paquetes x 432 gr	Paquete tres tacos x 338 gr	4.500	3000	1.500
14	Galletas queso mantecquilla tres tacos, taco x 15 unidades, paquete x 338 gr	Paquete cinco tacos X 441 grs	1.200	800	400
15	Galletas de soda rociadas con sal, crocantes, doradas y un 85% contenido de cereal. Cinco Tacos Paquete X 441 grs	Bolsa 18 a 21 paquetes	600	400	200
16	Galletas tipo leche 4 porciones en empaque individual, paquete entre 12 a 16 gr de 18 a 21 paquetes	Bolsa 180g x 6	90	60	30
17	Galleta Avena Chocolate, con ingredientes 100% naturales 0% grasas trans, 0% colesterol Bolsa 180g x 6	Bolsa 180g x 6	90	60	30
18	Galleta Avena manzana mani, con ingredientes 100% naturales, 0% grasas trans, 0% colesterol Bolsa 180g x 6	Bolsa 180g x 6	90	60	30
19	Galleta Avena miel ajonjolí, con ingredientes 100% naturales 0% grasas trans, 0% colesterol Bolsa 180g x 6	Display x 24 unidades	450	300	150
20	Salsa Tomate Doypack 190gr: ingredientes: agua, concentrado de tomate, vinagre de alcohol, sal, cloruro de potasio, especias, conservantes (ácido sorbico, benzoato de sodio) espesante (carboximetilcelulosa de sodio)	doypack 190gr	2.100	1400	700
21	salsa mayonesa doy pack 180 gr ingredientes: agua, aceite vegetal refinado (soya) huevo almídon modificado de maíz, azúcar, sal, vinagre de alcohol, cloruro de potasio, espesante (goma xantana), acidulantes (ácido fosfórico, ácido cítrico), conservante (ácido sorbico), sabor idéntico al natural (beta-caroteno), color idéntico al natural (beta-caroteno) secuestrante (EDTA) condimento. CONTIENE HUEVO, MANI, SOYA Y SUS PRODUCTOS.	doypack 190gr	1.500	1000	500

3.1. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

La ley 1474 de 2011 contiene disposiciones en materia de contratación pública dentro de las cuales se encuentra la modificación al art 2 Ley 1150 de 2007 en el cual se incorpora como nueva modalidad de selección la contratación correspondiente a la "Mínima Cuantía" y el Art 74 en el cual todas las entidades públicas a más tardar el 31 de enero de Cada vigencia fiscal deberán publicar en su página web el Plan de Acción de la Entidad, reglamentados por el Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta que el presente proceso de Selección se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y dado que el presupuesto asignado no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, corresponde al proceso de selección con fundamento en las disposiciones para "Mínima cuantía".

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

4.1. Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Art 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, Contratar el Suministro de productos de galletas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad el Barne - CPAMSEB, esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
50181509	Productos de uso final	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	Azúcares naturales o productos endulzantes (azúcar, bocadillo, fierno, arequipe, leche condensada, etc)
50181903	Productos de uso final	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelerías dulces	Galletas sencillas de sal
50181905	Productos de uso final	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelerías dulces	Galletas de dulce
50181908	Productos de uso final	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelerías dulces	Galletas de soda
50161511	Productos de uso final	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	Chocolate o sustituto de chocolate
50201709	Productos de uso final	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Café y té	Café instantáneo

4.2. Condiciones Técnicas Exigidas

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACION TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
1	Galletas dulces bolsa por 150 gramos	Bolsa x 150 gr	1500
2	Galletas dulces surtidas navideñas plex por 200 gr	Plex por 200 gr	1500
3	Galletas saborizadas tres tacos, taco x 25 unidades, paquete x 156 gr paquete x 312 gr x 360 gr	Paquete tres tacos x 312 a 360 gr	3000
4	Galletas dulces saborizadas bolsa 208 gr por 8 paquetes por cuatro unidades	bolsa x 8 paquetes x 4 u	500
5	Galleta Rellena sabor Chocolate Bolsa X 12 unidades x 403 grs	Bolsa X 12 Unidades	500
6	Galleta Rellena sabor Fresa Bolsa X 12 Unidades X 403 grs	Bolsa X 12 Unidades	500
7	Galleta Rellena sabor a Limón Bolsa X 12 unidades X 403 grs	Bolsa X 12 Unidades	500
8	Galletas con trocitos sabor a chocolate bolsa x 420 gramos por doce unidades	bolsa por 12 unidades	250
9	Galleta Rellena sabor a vainilla Bolsa X 12 unidades X 403 grs	bolsa por 12 unidades	500
10	Galletas chocolate 4 porciones en empaque individual, Bolsa x 18 paquetes x 432 gr	Bolsa x 18 paquetes	200
11	Galletas fresa 4 porciones en empaque individual, Bolsa x 18 paquetes x 432 gr	Bolsa x 18 paquetes	200
12	Galletas vainilla 4 porciones en empaque individual, Bolsa x 18 paquetes x 432 gr	Bolsa x 18 paquetes	200
13	Galletas queso mantecquilla tres tacos, taco x 15 unidades , paquete x 338 gr	Paquete tres tacos x 338 gr	3000
14	Galletas de soda rociadas con sal, crocantes, doradas y un 85% contenido de cereal. Cinco Tacos Paquete X 441 grs	Paquete cinco tacos X 441 grs	800
15	Galletas tipo leche 4 porciones en empaque individual paquete entre 12 a 16 gr de 18 a 21 paquetes	Bolsa 18 a 21 paquetes	400
16	Galleta Avena Chocolate, con ingredientes 100% naturales 0% grasas trans, 0% colesterol Bolsa 180g x 6	Bolsa 180g x 6	60
17	Galleta Avena manzana mani, con ingredientes 100% naturales 0% grasas trans, 0% colesterol Bolsa 180g x 6	Bolsa 180g x 6	60

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
18	grasas trans, 0%colesterol Bolsa 180g x 6 Gallina Avena miel ajonjolí, con ingredientes 100% naturales 0% grasas trans, 0%colesterol Bolsa 180g x 6	Bolsa 180g x 6	60
19	Gallina cubierta con sabor a chocolate, caramelo, arroz crujiente, maní y almendras, x 31 gr x 24 unidades	Display x 24 unidades	300
20	Salsa Tomate Doypack 190gr; ingredientes: agua, concentrado de tomate, vinagre de alcohol, sal, cloruro de potasio, especias, conservantes (ácido fosfórico, ácido cítrico), conservante (ácido sorbico), sabor idéntico al natural y sabores naturales, color idéntico al natural (betacaroteno) secuestrante (EDTA)	doypack 190gr	1400
21	salsas mayonesa doy pack 180 gr; ingredientes: agua, aceite vegetal refinado (soya) nuevo almidon modificado de maiz, azucar, sal, vinagre de alcohol, cloruro de potasio, espesante (goma xantana), acidulantes (ácido fosfórico, ácido cítrico), conservante (ácido sorbico), sabor idéntico al natural y sabores naturales, color idéntico al natural (betacaroteno) secuestrante (EDTA)	doypack 190gr	1000

Para contratar el Suministro de productos de galletitas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad el Barne – CPAMSEB, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer, adicionales a la descripción técnica:

5. CONCEPTO FINANCIERO

Los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar el Suministro de productos de galletitas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad el Barne – CPAMSEB	IVA: Este proceso queda excluido del valor del IVA, de acuerdo al art 130 Ley 653 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho. Dicha certificación ampara el presupuesto de toda la vigencia y estará disponible una vez sea notificada por el ministro de Justicia.	Retención en la fuente reñta por compras. Retención en la fuente ICA por compras a la tarifa aplicable.

Nota: Si el oferente tiene una condición especial de contribuyente frente a impuestos territoriales, debe informar y anexar los soportes para proceder frente a la aplicación de estos tributos, mientras no lo manifieste se le aplicara la generalidad de la norma.

6. EXPERIENCIA

Según lo establecido en el art 2.2.1.2.1.5.2 decreto 1082 de 2015, la entidad no solicitara acreditación de experiencia teniendo en cuenta el objeto del contrato y la cuantía del presente proceso de contratación.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1. ANALISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el art 2.2.1.1.6.1, Decreto 1082 de 2015, la CPAMSEB, procederá a la elaboración, del análisis del sector, y dejar constancia mediante el presente documento.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

La Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad El Barne del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEEC, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un proceso para la Contratar el Suministro de productos de galletitas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad el Barne – CPAMSEB, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, art 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, art 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEEC está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2. ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo al análisis de la oferta, se ha identificado que a nivel local, Regional y Nacional existen diversas empresas legalmente constituidas que ofrecen los elementos requeridos por la CPAMSEB, por tanto, se tienen valores de empresas como referencia para la negociación después del análisis del sector y que se considerar ajustados a los precios del mercado, dada la experiencia y que se encuentran en el estudio de mercado. Así mismo se anexan los soportes de cotizaciones aportadas por estos establecimientos comerciales de posibles oferentes dedicados a la venta de los elementos a adquirir.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad El Barne necesita Contratar el Suministro de productos de galletitas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad el Barne – CPAMSEB con el objetivo de garantizar atender las necesidades de demanda de este producto en el expendio, con el fin de dar cumplimiento al art 69 ley 65 de 1993, mediante el cual se debe organizar el suministro de artículos de primera necesidad y uso personal para los detenidos y condenados, quienes adquieran estos productos con sus propios recursos y con los cuales se le da sostenibilidad financiera al proyecto productivo del expendio de la CPAMSEB a través de procesos de contratación por mínima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia.

HISTORICO DE LA ENTIDAD

En el último año, La Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad El Barne del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	Nº CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL IVA	PÁGINA EN LA CUAL SE PAGO
2021	150-SIE-002-21	Subasta Inversa	UNION TEMPORAL ALIMENTACION BARNE 2021	621.013.856	Exempto	SECOPII
2022	150-SIE-004-22	Subasta Inversa	UNION TEMPORAL LR -- NOEL ALIMENTOS	1.049.037.327	Exempto	SECOPII
2023	150-SIE-003-23	Subasta Inversa	UNION TEMPORAL LR- NOEL COMBITRA 2023	1.099.249.426	Exempto	SECOPII

ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2023	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	CPMSBO G-009-23	Contratar mediante la modalidad de subasta inversa electrónica el suministro de productos alimenticios de molinería, almudones y otros productos - CPMSBOG	COMPANÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	De acuerdo a las solicitudes en la ficha técnica	326.840.845
2023	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	CPAMSM BOG 11-23	Suministro de productos alimenticios para la comercialización - CPAMISM	COMPANÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	De acuerdo a las solicitudes en la ficha técnica	347.248.000
2023	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	113-SI-007-2023	Suministro de bebidas, contratar el suministro de productos alimenticios (ponqués, paquetes y galletas) - COBOG	SUPRISA S.A.S.	De acuerdo a las solicitudes en la ficha técnica	432.537.967

7.3. ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se pidieron cotizaciones y se consultó el catálogo de productos ofrecidos por las grandes superficies a través de la tienda virtual del estado colombiano Colombia Compra Eficiente, así:

Cotizaciones del mercado:

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PRECIO PROMEDIO UNITARIO	PRECIO PROMEDIO TOTAL
1	Galletas dulces bolsa por 150 gramos	Bolsa x 150 gr	1500	2880	2900	2880	2.886	4.329.000
2	Galletas dulces surtidas por 200 gr	Plex por 200 gr	1500	7127	8200	2880	6.069	9.103.500
3	Galletas saborizadas tres tacos, taco x 25 unidades, paquete x 156 gr, paquete x 312 gr a 360 gr.	Paquete tres tacos, taco x 25 unidades, paquete x 156 gr, paquete x 312 gr a 360 gr.	3000	6.287	6900	6351	6.512	19.536.000
4	Galletas dulces saborizadas bolsa 208 gr por 8 paquetes por cuatro unidades	bolsa x 8 paquetes x 4 u	500	5.011	5500	5001	5.170	2.585.000
5	Chocolata Rellena sabor unidades x 403 grs	Bolsa X 12 Unidades x 403 grs	500	7.095	7500	6811	7.135	3.567.500
6	Galleta Rellena sabor Fresa Bolsa X 12 Unidades X 403 grs	Bolsa X 12 Unidades X 403 grs	500	7.095	7500	6811	7.135	3.567.500
7	Galleta Rellena sabor Limon Bolsa X 12 unidades X 403 grs	Bolsa X 12 Unidades X 403 grs	500	7.095	7500	6811	7.135	3.567.500

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PRECIO PROMEDIO UNITARIO	PRECIO PROMEDIO TOTAL
8	Galletas con trocitos sabor a chocolate bolsa x 420 gramos por doce unidades	bolsa por 12 unidades	250	10.648	11500	10713	10.953	2.738.250
9	Galleta Rellena sabor vainilla Bolsa X 12 unidades X 403 grs	bolsa por 12 unidades	500	7.095	7500	6811	7.135	3.567.500
10	Galletas chocolate 4 porciones en empaque individual, Bolsa x 18 paquetes x 432 gr	Bolsa x 18 paquetes	200	7.645	8200	7633	7.826	1.565.200
11	Galletas fresa 4 porciones en empaque individual, Bolsa x 18 paquetes x 432 gr	Bolsa x 18 paquetes	200	7.645	8200	7633	7.826	1.565.200
12	Galletas vainilla 4 porciones en empaque individual, Bolsa x 18 paquetes x 432 gr	Bolsa x 18 paquetes	200	7.645	8200	7633	7.826	1.565.200
13	Mantequilla tres tacos, taco x 15 unidades, paquete x 338 gr	Paquete tres tacos x 338 gr	3000	5.159	5700	5229	5.362	16.086.000
14	Galletas de soda crocantes, doradas y un 85% contenido de cereal. Cinco Tacos	Paquete cinco tacos X 441 grs	800	5.126	5500	5147	5.257	4.205.600
15	Paquete X 441 grs Galletas tipo leche 4 porciones en empaque individual paquete entre 12 a 16 gr de 18 a 21 paquetes	Bolsa 18 a 21 paquetes	400	5.973	6600	6010	6.194	2.477.600
16	Galleta Avena Chocolate, con ingredientes 100% naturales 0% grasas trans, 0% colesterol Bolsa 180g x 6	Bolsa 180g x 6	60	6.820	8200	7466	7.495	449.700
17	Galleta Avena manzana miel, con ingredientes 100% naturales 0% grasas trans, 0% colesterol Bolsa 180g x 6	Bolsa 180g x 6	60	6.820	8200	7466	7.495	449.700
18	Galleta Avena miel ajonjolí con ingredientes 100% naturales 0% grasas trans, 0% colesterol Bolsa 180g x 6	Bolsa 180g x 6	60	6.820	8200	7466	7.495	449.700
19	Galleta cubierta con sabor a chocolate.	Display x 24	300	21.297	24.000	20.927	22.074	6.622.200

ITEM	PRODUCTO DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PRECIO PROMEDIO UNITARIO	PRECIO PROMEDIO TOTAL
20	Salsa Tomate Doypack 190gr. Ingredientes: agua, concentrado de tomate, vinagre de alcohol, sal, cloruro de potasio, especias, sorbico, benzoato de sodio) espesante (carboximetilcelulosa de sodio)	doypack 190gr	1400	4.915	5400	4535	4.950	6.930.000
21	salsa mayonesa doypack 190 gr Ingredientes: agua, aceite vegetal refinado (soya) huevo ahumado modificado de maiz, azucar, sal, vinagre de alcohol, cloruro de potasio, espesante (goma xantana), acidulantes (ácido fosforico, ácido cítrico), conservante (ácido sorbico), sabor idéntico al natural y sabores naturales, color idéntico al natural (betacaroteno) secuestrente (EDTA) comendante. CONTIENE HUEVO, MANI, SOYA Y SUS PRODUCTOS.	doypack 190gr	1000	5.364	5800	5016	5.393	5.393.000
TOTAL ESTIMADO								100.320.850

8. VALORES ESTIMADOS DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para Contratar el Suministro de productos de galletas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad el Barne – CPAMSEB. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total en tienda virtual así:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	1005481	Gla. NAVIDAD NOEL Caravana Bs.x150g	Bs.x150g	1.391	3.427	4.766.957
2	1042426	Gla. NAVIDAD NOEL Pl. 200g	Pl. 200g	1.391	8.481	11.797.071
3	1068490	Gla. DUCALES Tc. x3 360g Nova	Tc. x3 360g Nova	2.891	7.705	22.275.155
4	1005857	Galleta Ducales Tentacion Bs. 8un x 4	Bs. 8un x 4	391	5.962	2.331.142
5	1001574	Galleta Festival Chocolate Bs. 12un x 4	Bs. 12un x 4	391	8.443	3.301.213
6	1001573	Galleta Festival Fresa Bs. 12un x 4	Bs. 12un x 4	391	8.443	3.301.213

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
7	1001572	Galleta Festival Limon Bs. 12un x 4	Bs. 12un x 4	391	8.443	3.301.213
8	1049449	Galleta Festival Minichips Chocolate Bolsa x 12un	Bolsa x 12un	141	12.671	1.786.611
9	1001571	Galleta Festival Vanillia 12und x 4 galletas	12und x 4 galletas	391	8.443	3.301.213
10	1001586	Galleta Noel WAFERS Chocolate Bolsa 18x4	Bolsa 18x4	91	9.098	827.918
11	1001522	Galleta Noel WAFERS Fresa Bolsa 18x4	Bolsa 18x4	91	9.098	827.918
12	1001588	Galleta Noel WAFERS Vanillia Bs. 18un x 4	Bs. 18un x 4	91	9.098	827.918
13	1059013	Gla. SALTIN NOEL. QM. Tc.x3 338g	Tc.x3 338g	2.891	6.139	17.747.849
14	1001602	Galleta Salin Noel Rolo Taco x5	Taco x5	691	6.100	4.215.100
15	1002712	Galleta Tipo Leche Bolsa x 21und	Bolsa x 21und	291	7.108	2.088.428
16	1045207	Galleta Trosh Avena Chocolate Bolsa 180g x 6	Bolsa 180g x 6	51	8.116	413.916
17	1045206	Galleta Trosh Avena Manzana Mani Bolsa 180g x6	Bolsa 180g x6	51	8.116	413.916
18	1045205	Galleta Trosh Avena Miel Ajonjolí 180gr x 6	180gr x 6	51	8.116	413.916
19	1068252	Glna. GOL. 12Plegx24undx28g	12 Pleg x 24 und x 28g	141	25.344	3.573.504
20	2009866	Salsa Tomate Fruco Doypack 190gr	Doypack 190gr	1.081	5.849	6.322.769
21	2009865	Salsa Mayonesa Fruco Doypack 190gr	Doypack 190gr	891	6.383	5.687.253
TOTAL ESTIMADO						99.502.193

Una vez realizada la orden de compra en la tienda virtual del estado colombiano se ajustarán las cantidades correspondientes teniendo en cuenta que se requiere mayor cantidad y según la exclusión de IVA a que está sujeta la entidad, para lo cual se elaborara la respectiva modificación en la tienda virtual del estado colombiano de Colombia Compra Eficiente, así:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL
1	1005481	Gla. NAVIDAD NOEL Caravana Bs.x150g	Bs.x150g	1.391	2.880	4.320.000
2	1042426	Gla. NAVIDAD NOEL Pl. 200g	Pl. 200g	1.391	7.127	10.690.500
3	1068490	Gla. DUCALES Tc. x3 360g Nova	Tc. x3 360g Nova	2.891	6.475	18.719.225
4	1005857	Galleta Ducales Tentacion Bs. 8un x 4	Bs. 8un x 4	391	5.010	2.505.000
5	1001574	Galleta Festival Chocolate Bs. 12un x 4	Bs. 12un x 4	391	7.095	3.547.500
6	1001573	Galleta Festival Fresa Bs. 12un x 4	Bs. 12un x 4	391	7.095	3.547.500
7	1001572	Galleta Festival Limon Bs. 12un x 4	Bs. 12un x 4	391	7.095	3.547.500
8	1049449	Galleta Festival Minichips Chocolate Bolsa x 12un	Bolsa x 12un	141	10.648	2.662.000
9	1001571	Galleta Festival Vanillia 12und x 4 galletas	12und x 4 galletas	391	7.095	3.547.500
10	1001586	Galleta Noel WAFERS Chocolate Bolsa 18x4	Bolsa 18x4	91	7.645	1.529.000
11	1001522	Galleta Noel WAFERS Fresa Bolsa 18x4	Bolsa 18x4	91	7.645	1.529.000
12	1001588	Galleta Noel WAFERS Vanillia Bs. 18un x 4	Bs. 18un x 4	91	7.645	1.529.000

1425

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL
13	1059013	Bs. 180g x 4 Gta. SALTIN NOEL QM. Tcx3 338g	Tcx3 338g	2.891	5.159	15.477.000
14	1001602	Galleta Salin Noel Rojo Taco x5	Taco x5	691	5.126	4.100.800
15	1002712	Galleta Tipo Leche Bolsa x 21und	Bolsa x 21und	291	5.973	2.389.200
16	1045207	Galleta TOSH AVENA Chocolate Bolsa 180g x 6	Bolsa 180g x 6	51	6.820	409.200
17	1045206	Galleta TOSH AVENA Manzana Mani.Bolsa 180g x6	Bolsa 180g x6	51	6.820	409.200
18	1045205	Galleta TOSH AVENA Miel Atornill. 180gr x 6	180gr x 6	51	6.820	409.200
19	1068252	Glima. GOL 12Plegx24undx28g	12 Pleg x 24 und x 28g	141	21.298	6.389.400
20	2009866	Salsa Tomate Fruco Doypack 190gr	Doypack 190gr	1.081	4.915	6.881.000
21	2009865	Salsa Mayonesa Fruco Doypack 190gr	Doypack 190gr	891	5.364	5.364.000
TOTAL ESTIMADO						99.502.725

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP- No.	18623 de fecha 23 de noviembre de 2023
Unidad/Subunidad Ejecutora	12-08-00-150 EPAMSCAS combita
Dependencia	Gestión Corporativa-INPEC-Combita
Rubro	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
Fuente	Recursos Proprios
Recursos	SITUAC. CSF
Objeto	Contratar el Suministro de productos de galletas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad el Barne – CPAMSEB
Expedido	Responsable de la oficina de Presupuesto del La Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB
Valor	Noventa y Nueve Millones Quinientos Dos Mil Setecientos Veinticinco Pesos MT/CE (\$99.502.725), excluido IVA

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección es de veinte (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, se harán entregas parciales de acuerdo a las necesidades del proyecto, coordinadas por intermedio del supervisor del contrato, y/o hasta agotar el presupuesto total.

NOTA: LOS PAGOS SE ENCUENTRAN SUJETOS A RECAUDO. EN EL EVENTO QUE NO SE CUENTE CON EL PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO SE REALIZARÁ LA TERMINACIÓN UNILATERAL DE DICHO CONTRATO Y SERÁ CANCELADA DE ACUERDO A LOS ELEMENTOS ENTREGADOS PARCIALMENTE.

11. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será hasta por la suma de Noventa y Nueve Millones Quinientos Dos Mil Setecientos Veinticinco Pesos MT/CE (\$99.502.725), excluido IVA, se pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, con cargo al presupuesto del INPEC.

FORMA DE PAGO: El contrato resultante del presente proceso de contratación se cancelará de forma Total o Parcial, con la factura (s) presentada(s) por el contratista físicamente y en las plataformas del compra del estado Colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIF, previa presentación del informe de supervisión debidamente soportado y el comprobante de ingreso de los productos al almacén de la CPAMSEB. La (s) factura (s) será cancelada por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de la misma previa disponibilidad del PAC. Acorde con lo establecido en el parágrafo 1° del art 23 ley 1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura se deben anexar los soportes que certifiquen que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral adjuntando copia de las respectivas planillas. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la Fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. No se podrá realizar pago de las facturas si estas no se encuentran debidamente presentadas y aprobadas por el supervisor en las plataformas de compra del estado colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIF.

DEL DERECHO DE TURNO: No obstante, lo señalado en el presente numeral, los pagos están sujetos a las disponibilidades del CUPO PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el art 19 Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales, el domicilio se fija en Combita – Boyacá.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en el Almacén La Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB ubicada en Combita en el kilómetro 17 Vía Tunja – Paipa.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la CPAMSEB, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios a:

- Ejecutar el objeto contractual de manera eficiente y responsable, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en estudios previos, la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la CPAMSEB, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión
- Cumplir a con lo establecido en el objeto y alcance del presente documento en términos y condiciones pactados.
- Acatar disposiciones en materia de seguridad impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.

- e. Presentar factura de los elementos que se entreguen en el Almacén y entregar los elementos en el Almacén de manera oportuna.
- f. El proveedor del bien servicio tiene la obligación de subir a través de las plataformas de compra del estado colombiano las facturas generadas del contrato para la aprobación del supervisor, así como su validación el Sistema Integrado de Información Financiera SIIIF, dichas facturas deberán coincidir con las facturas radicadas en medio físico, aquellas que no se ingresen para aprobación no serán canceladas hasta que no se surta este proceso
- g. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.
- h. Cumplir con las obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con la Ley 789 del 2.002, Ley 828 del 2.003 y art 23 Ley1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura se deben anexar los soportes que certifiquen que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral.
- i. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se derivan de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
- j. Atender las solicitudes de cambios o devoluciones del supervisor con el plazo certificado en el anexo 9 de la invitación
- k. Atender en forma inmediata reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

14.2. OBLIGACIONES DEL EPAMSCASCO

La CPAMSEB se obliga para con el Contratista a:

- a. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- b. Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- c. Realizar trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado.
- d. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el art 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- e. Todas las demás que permitan el cumplimiento de las condiciones previstas en invitación pública, oferta y contrato.

15. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La CPAMSEB del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación asociados al Proceso de Contratación. De acuerdo con las disposiciones del art 4 ley 1150 de 2007 y de los art 2.2.1.1.3.1, 2.2.1.1.6.1, 2.2.1.1.6.3 y el numeral 2 del art 2.2.1.2.5.2 decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para Identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. (Ver Anexo Matriz de Riesgos.)

La presentación de las ofertas implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de los riesgos previsibles así elegida por la Entidad y ajustada, si a ello hay lugar. Con el valor de la oferta presentada, el oferente deberá cubrir (así se entenderá con la presentación de la oferta) los costos directos e indirectos en que incurrirá el proponente para la correcta ejecución del objeto contractual, según la descripción que del mismo se ha hecho.

16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011. En caso de incumplimiento el supervisor debe informar de forma oportuna a Colombia Compra eficiente.

17. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable de Expendio de la CPAMSEB del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEEC, o quien designe el ordenador del gasto de la CPAMSEB.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, art 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

18. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne la CPAMSEB - INPEEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

19. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el art 87 Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del art 25 Ley 80 de 1993.

20. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

DG. **POLO CELY HERNANDEZ**
Responsable Área de Expendio CPAMSEB





No.	CLASE	1	2	3	4
DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	ETAPA	Operacional	Economico	Operacional	Operacional
FUENTE	Planearcion y ejecucion	Planearcion	Operacional	Ejecucion	Ejecucion
CLASE	General	Economico	Ejecucion	Ejecucion	Ejecucion
OCURENCIA DE LA PROBABILIDAD A QUE LE ASIGNA?	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
TRATAMIENTO, CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Verificaci3n por parte del supervisor del contrato del cumplimiento del objeto contractual	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contrataci3n de forma 3gil	Determinar los t3rminos de obligaciones del contratista (p3lizas)	El contratista deber3 caracterizar t3cnicas aseguradas que las necesidades de la entidad	El contratista deber3 caracterizar t3cnicas aseguradas que las necesidades de la entidad
IMPACTO DEL TRATAMIENTO	Bajo	Bajo	Alto	Alto	Alto
CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	Verificaci3n del cumplimiento de las actividades	En el estudio de mercado y proceso de contrataci3n dentro del proceso de contrataci3n	Exigir cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y cuando tiempos dentro del proceso de contrataci3n	Exigir p3lizas de garant3a, para firmar el contrato.	Exigir p3lizas de garant3a, para firmar el contrato
COMO	Verificaci3n del cumplimiento de las actividades	En el estudio de mercado y proceso de contrataci3n dentro del proceso de contrataci3n	Exigir p3lizas de garant3a, para firmar el contrato.	Exigir p3lizas de garant3a, para firmar el contrato	Exigir p3lizas de garant3a, para firmar el contrato
CUANDO	Verificaci3n del cumplimiento de las actividades	En el estudio de mercado y proceso de contrataci3n dentro del proceso de contrataci3n	Exigir p3lizas de garant3a, para firmar el contrato.	Exigir p3lizas de garant3a, para firmar el contrato	Exigir p3lizas de garant3a, para firmar el contrato